



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SECRETARÍA GENERAL

Bajas por caducidad en la inscripción padronal

Resolución del Alcalde-Presidente, por la que se declara la caducidad de la inscripción y se resuelve la baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, de las personas que a continuación se relacionarán.

Habida cuenta que, por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, se ha comunicado a las personas objeto del presente expediente, la situación de caducidad de su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, y la posibilidad de renovar su inscripción en el mismo, concediéndoles al efecto un plazo, como residente extranjero no comunitario que no cuenta con autorización permanente y que dicha renovación deberá efectuarse cada dos años, con la advertencia de que si no procedieran a dicha renovación, en las fechas indicadas, causarían baja en el Padrón Municipal de Habitantes, todo ello en cumplimiento de la resolución de 28 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable vigente, he resuelto:

«Primero. – Declarar la caducidad de la inscripción y resolver la baja por caducidad, en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, de los siguientes extranjeros no comunitarios, que no cuentan con autorización permanente de residencia, y no han procedido a la renovación de su inscripción padronal, conforme a lo expuesto en los antecedentes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	F/NACIMIENTO
AABIDATE		SAID	02/09/2002
ACABA	EDU BONO	MELANIA	09/09/1970
AHARCHI		FATIMA	01/06/1973
AHARCHI		MOHAMED	05/09/2006
AHMAD		RIAD	22/10/1967
ALBUQUERQUE	DA SILVA	ALINE	01/10/1984
ALMENDARES	MARTINEZ	DELMY NOHEMI	14/10/1987
ALVAREZ	RODRIGUEZ	LUZ MARY	03/02/1971
ANDRADE	PORTILLO	MARLON ABINAEL	23/06/1989
AZIRAR		MOHAMED	10/02/1983
BAHLAOUI		ABDELWAHAD	03/07/1986
BOUKDIR		DRISS	26/12/1983
BOUZIANE		NAIMA	30/11/1972
CACERES	MARTINEZ	ELBA ELIZABETH	23/05/1968



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	F/NACIMIENTO
CANO	TABORDA	ANDRES MAURICIO	11/08/1991
CANTOR	MARIN	CRISTIAN DAVID	06/06/1990
CARDONA	HERNANDEZ	JUAN CAMILO	08/01/1998
CISSE		CHEICHNE	01/01/1969
CRUZ DE LA	SEGUNDO	ARELIS	12/09/1975
CHERKAOUI		ABDERRAHMAN	10/03/1982
DUQUE	PEREZ	HECTOR FAVIO	10/10/1987
ECH-CHARRAQI		ABDERRAHIM	13/09/1972
EL ABADI		ALDELHADI	02/05/1968
EL HADDAD		MOURAD	17/08/1984
EL ISSAMI		DRISS	22/12/1969
EL KHAYATI		ABDELLATIF	01/01/1961
EL OUALI		M BAREK	01/01/1979
ENCALADA	AREVALO	DIANA CAROLINA	17/08/1988
FARHATE		ABDERRAHIM	08/11/1969
FARIAS	DA CUNHA	VERONICA ISABEL	13/01/1979
GUANO	ROCHA	EDGAR FABIAN	03/11/1985
HERNANDEZ		MARIA ELSA	14/07/1980
HURTADO	PRADA	LIGIA YANETH	08/09/1959
IDRISSI		KAMAL	05/12/1982
JARAMILLO	GUEVARA	HAMILSON	31/10/1976
JIMENEZ	HENAO	ALEXANDER	19/04/1977
LAGO	BRACHEZ	MERIDA	06/12/1976
LAZIZ		ABDERRAHIM WALTER	28/09/1982
LOPEZ	CHIRINOS	GEOVANNY	06/06/1992
MADRID LA	TAPULLIMA	JONATHAN STEVE	30/04/1994
MADRID LA	TAPULLIMA	KEIKLYN STACI	16/01/1998
MALDONADO	PINEDA	MARYELEN	02/08/2008
MARIN	MURILLO	JOHN ANDERSON	07/12/1981
MARIN	RIOS	FRANCISCO JAVIER	29/12/1969
MARTINEZ	PAZ	ADRIAN OLIMPO	07/08/1956
MARTINS	QUELINS	CARLOS	10/08/1978
MOKRIM		ALDELMAJID	01/01/1975
MONDRAGON	NARVAEZ	KAREN DANIELA	07/07/1998
MURILLO	MEJIA	WILLIAN ANTONIO	13/06/1981
MURILLO	LUZURIAGA	FLANKLIN ARTURO	26/09/1989
NAUMOSKI		LEVKO	29/06/1980



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	F/NACIMIENTO
NBIDA		EL HANAFI	01/01/1963
NIETO	TOSCANO	SYKLVIA SUSANA	08/03/1965
PEÑA	VILLALON	MIGUEL ANGEL	19/12/1979
PINEDA	MORAN	REYNA ROSMERY	22/06/1981
PINTO	PERDOMO	CINTHYA KARINA	30/10/1984
PONTES		MARIA CELIA	01/02/1959
POPOV		AFTENII	30/10/1972
RIVERA	CARRION	MARCO ANTONIO	02/11/1986
SANTOS		PEDRO	04/08/1962
SARGA	THESSALY	TAMON	23/11/1977
SILVA	RESENDE	KELI REGINA	14/09/1981
SYLLA		EL HADJI	01/01/1976
TOLEDANO	BETANCOR	HUGO GERARDO	03/08/1977
TORRES	FARFAN	ARTURO NEMEDIO	14/04/1977
TOUHAMI		ABDELAZIZ	28/10/1981
VASQUEZ	AYALA	JONY CELIN	23/01/1985
YARMOLCHUK		NATALYA	09/02/1985
YATTABARE		DEMBA	13/05/1979
ZELAYA	AVILA	ANGELICA CECILIA	15/12/1986

Segundo. – Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios municipal y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

Aranda de Duero, a 16 de febrero de 2011.

El Alcalde,
Luis Briones Martínez